

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Tercer Seguimiento

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL 2018						Clave		2F00218		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE CULTURA	Clave	109	Ejercicio Fiscal Evaluado	2018	Tipo de Evaluación		ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO			
Definición del Programa o Fondo		Desarrollar el arte y la cultura en todas sus manifestaciones en el estado de Chihuahua						Fecha de Elaboración del Formato		30/09/2020		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Alta	Consolidar un diagnóstico adecuado con la problemática que sustente la razón de ser del Programa presupuestario que sirva como base para la mejora de la gestión para resultados de la política cultural	b) Institucional	1.- Realizar mesas de trabajo para la elaboración de un diagnóstico que dé como resultado el estado que guarda la política cultural en el Estado de Chihuahua, específicamente en materia de aprovechamiento estratégico de la infraestructura y activos culturales.	Dirección General de Capital Cultural, Departamento de Vinculación Cultural y Procuración de Fondos, Sub Secretaría Zona Norte	20/01/2020	30/09/2020	Diagnóstico elaborado que contribuya en la planeación estratégica de actividades futuras	Se cuenta con el Diagnóstico elaborado al interior de la SC en calidad de borrador	90%	Documento en borrador que cuenta con el Diagnóstico de la Secretaría de Cultura	Se espera contar con las observaciones y validación por parte de la titular de la Secretaría de Cultura

				2.- Elaborar documento donde se plasme el resultado de las mesas de trabajo.								
2	Alta	Definir la población que presenta el problema y/o necesidad que pretende atender el Programa presupuestario en el Diagnóstico que se elabore.	b) Institucional	1.- Realizar mesas de trabajo para la elaboración de un diagnóstico que considere al menos un método para definir la población que presenta el problema y/o necesidad que pretende atender el Programa presupuestario. 2.- Elaborar documento donde se plasme el resultado de las mesas de trabajo.	Dirección General de Capital Cultural, Departamento de Vinculación Cultural y Procuración de Fondos, Sub Secretaría Zona Norte	20/01/2020	30/09/2020	Definición de la población que presenta el problema y/o necesidad que se pretende atender por el Programa presupuestario	Se cuenta con el Diagnóstico elaborado al interior de la SC en calidad de borrador	90%	Documento en borrador que cuenta con el Diagnóstico de la Secretaría de Cultura	Se espera contar con las observaciones y validación por parte de la titular de la Secretaría de Cultura.
3	Alta	Contar con una estrategia que permita atender a la mayor cantidad de la población objetivo y potencial del	b) Institucional	1.- Realizar mesas de trabajo para la elaboración de un diagnóstico que al menos considere una estrategia de cobertura para la atención de la población	Dirección General de Capital Cultural, Departamento de Vinculación Cultural y Procuración de Fondos,	20/01/2020	30/09/2020	Estrategia de cobertura para atender al menos a la población potencial y objetivo plasmada en el diagnóstico elaborado	Se cuenta con el Diagnóstico elaborado al interior de la SC en calidad de borrador	90%	Documento en borrador que cuenta con el Diagnóstico de la Secretaría de Cultura	Se espera contar con las observaciones y validación por parte de la titular de la Secretaría de Cultura.

2M

		Programa Presupuestario.		objetivo que se haya definido. 2.- Elaborar documento donde se plasme el resultado de las mesas de trabajo.	Sub Secretaría Zona Norte								
--	--	--------------------------	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Mtro. Raúl Manríquez Moreno

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

Mtro. Rafael Iván Prieto Millán

Firma y nombre del responsable del seguimiento

SECRETARÍA DE CULTURA

